



24 de junio de 2004

### H. COLEGIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

#### COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

#### DICTAMEN DEL PROYECTO

#### LICENCIATURA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CON OPCIÓN EN :

- **Mercadotecnia**
- **Negocios y Comercio Internacionales**
- **Sistemas Informáticos**
- **Producción y Calidad y**
- **Agronegocios y Recursos Naturales**

El proyecto de Licenciatura en Sistemas Administrativos fue recibido por la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico, para su revisión, análisis y dictamen el pasado 2 de junio de 2004.

En reuniones celebradas los días 11, 14 y 15 de junio, la Comisión revisó y analizó el proyecto curricular Licenciatura en Sistemas Administrativos.

El método que la comisión siguió para realizar el análisis del proyecto, consistió en verificar si el contenido del programa cumple con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, así como, con los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora.

Se determinó que el expediente del proyecto curricular ya referido, incluye los dictámenes favorables de las Direcciones de Desarrollo Académico y Planeación; así como de los dictámenes aprobados por el Consejo Divisional de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, y del Consejo Académico de la Unidad Regional Norte.

S.A.M.

RM  
Cruz

Et



De conformidad con el Artículo 2I de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en su fracción II, donde se establece que es atribución del Colegio Académico formular los planes y programas de estudio que ofrezca la institución, y acorde con lo establecido en el artículo 21 de los "Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio", donde se reglamenta la atribución para aprobar los proyectos curriculares, esta Comisión llegó a las siguientes conclusiones.

**I.- Sobre la Fracción I del Artículo 21 de los "Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio", donde se establece que en la formulación y evaluación de los proyectos curriculares se haya seguido la normatividad vigente de la Universidad.**

El proyecto Licenciatura en Sistemas Administrativos fue elaborado acorde con lo que se establece en el Documento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, así como lo reglamentado en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora; incluye también los dictámenes favorables de la Dirección de Desarrollo Académico y de la Dirección de Planeación; también se presenta el aval de especialistas externos; por último se incluyen los dictámenes favorables del Consejo Divisional de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias y del Consejo Académico de la Unidad Regional Norte.

**II.- Sobre la fracción II del artículo arriba citado, en donde se define que los proyectos curriculares deben tener una relación congruente y lógica con los otros planes y programas académicos de la Universidad.**

El Proyecto Licenciatura en Sistemas Administrativos (con opción en: Mercadotecnia, Negocios y Comercio Internacionales, Sistemas Informáticos, Producción y Calidad así como Agronegocios y Recursos Naturales) es un programa académico que forma parte de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, mismo que reforzará y diversificará la oferta académica de dicha División, mostrando una relación de congruencia disciplinaria y académica.

**III.- Con relación a la fracción III del artículo anteriormente citado, donde se estipula que los proyectos curriculares deben de ajustarse a las políticas académicas establecidas por el Colegio Académico**

S.G.M.  
R.M.  
Cruz  
E.H.



El proyecto está acorde con las disposiciones de tipo académico que el Colegio Académico recientemente aprobó y reformó en materia curricular, específicamente, con relación en lo establecido en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora y los Criterios para la formulación de Planes y Programas de Estudio.

Cabe señalar que el proyecto recoge con acierto los contenidos de los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, e introduce innovaciones curriculares, en especial las relacionadas con la flexibilidad en la seriación de asignaturas, la incorporación significativa de contenidos del eje básico divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Centro, el Servicio Social con valor a créditos, la incorporación del Inglés como contenido cocurricular y como requisito para la titulación, el otorgamiento de créditos a estancias profesionales, entre las mas sobresalientes.

**IV.- Con relación al artículo 23 de los "Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio", donde se establece que ningún programa curricular de nueva creación podrá iniciarse si no cuenta con el soporte presupuestal y financiero necesarios para su implementación.**

La División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias de la Unidad Norte ha manifestado que cuentan con los recursos humanos tanto académicos como administrativos necesarios para la apertura del programa, asimismo establece las estrategias para reforzar la planta docente e infraestructura con fuentes alternas de financiamiento y movilidad de profesores. El proyecto también incluye un dictamen financiero favorable de la Dirección de Planeación de la Universidad.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Orgánica No. 4, y en el artículo 21 del documento de los Criterios para la Formulación y Aprobación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y de los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico emite el siguiente

S.G.M.

R.M.

Comisión de Asuntos Académicos  
E.H.



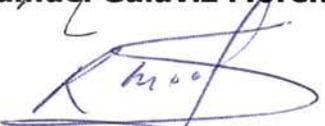
## Dictamen

Se recomienda al Colegio Académico aprobar en lo general el proyecto Licenciatura en Sistemas Administrativos, con las opciones en: Mercadotecnia, Negocios y Comercio Internacionales, Sistemas Informáticos, Producción y Calidad así como Agronegocios y Recursos Naturales.

### COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

  
Dr. Samuel Galaviz Moreno

  
M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta

  
DR. Rogelio Monreal Saavedra

  
Dr. Heriberto Grijalva Monteverde

  
M.C. Enrique Hugues Galindo

  
Lic. Francisco Javier Valdéz

  
Lic. Alfredo Rodríguez Soto